

un cariñoso y respetuoso recuerdo a los Directores que le han antecedido y evocó la memoria de los fallecidos, especialmente a la de Don Vicente Ferrer Callejas y la de su hijo D. Cefesino Ferrer Marín, con los que le unió siempre y en todo momento las más íntimas lazos de admiración y cariño y ha de procurar seguir la senda marcada por los mismos, reiterando una vez más los elogios que ya en otra sesión hizo de la gestión del Señor Guzmán Hernández durante el tiempo que interinamente estuvo al frente de la Sociedad, prometiendo seguir esas gestiones.

El Sr. Ferrer Marín

agradeciendo el parte que no puede permanecer en silencio y agradece con toda el alma las frases de cariño que le ha dirigido el Sr. Director a la memoria de su Señor Padre y hermano, confiando en que las promesas que ha hecho serán cumplidas.

El Señor Cerdán propone y la Sociedad acuerda conste en actas la satisfacción de la Corporación por tener un presidente de las condiciones del Sr. Díez de Revenga.

El Señor Ortiz Segura, dió las gracias por el honor que se le ha dispensado al admitirlo en la Corporación y se afue a todos.

El Sr. Presidente, dió la bienvenida al Sr. Ortiz y dió a su vez las gracias a los Sres. Ferrer Marín y Cerdán por las frases que le han dirigido.

Siendo favorable los informes públicos emitidos en el expediente para el ingreso como socio residente de D. Pablo Martiner Torres, se procedió a la votación definitiva, siendo admitido por unanimidad.

Dada lectura de un oficio de la Real Sociedad de Vecindades de Lorca, dando cuenta del resultado de la elección de su Junta de Fabricas de la misma para el trienio de 1922 a 1924 y reiterando el testimonio de su consideración a esta nuestra Sociedad; se acordó quedar enterada.

Dada cuenta de las conclusiones aprobadas por la Asamblea celebrada en esta ciudad en 18 del pasado mes de Diciembre en defensa de los intereses regionales amenazados por el proyecto del nuevo arancel y que se elevan como perpetua protesta ante el Gobierno, la Sociedad acordó quedar